IX

RENTAS Y GASTOS DEL REYNO DE TIERRA FIRME

Descubierto el nuevo Continente y advertida la posibilidad de crear e intensificar su comercio con la metrópoli se estableció desde 1503 la Casa de Contratación, encargada de organizar y estimular el comercio con la América.

Para controlar el movimiento de pasajeros y embarque de mercancías se escogió a Sevilla como puerto único y exclusivo, por lo que esta opulenta ciudad de Andalucía vino a ser considerada como la llave de la navegación y comercio indiano. Al efecto, se estableció una rígida supervigilancia en la carga y descarga de los buques y no se movían de los puertos personas ni mercancías sin los consabidos registros de embarque.

Cuando el movimiento comercial creció y se valoraban en millones los embarques de mercancías para los puertos de América y así mismo, se recibían en metales preciosos fortunas fabulosas que representaban los quintos reales, la Casa de Contratación quedó constituída en la organización más poderosa de España. Revisaba los barcos, señalaba el itinerario de sus viajes y las mercancías que podían conducir a América; extendía pasaportes y registros; adquiría por cuenta del Tesoro Real los materiales y equipos necesarios para el desarrollo de las colonias; recibía el oro y plata del Rey y sin su autorización no podían entregarse los tejos y barras procedentes de las colonias consignadas a comerciantes españoles.

Debido al ataque de los corsarios la protección del comercio marítimo colonial fue otro de sus encargos y una de las más graves responsabilidades de la Casa de Contratación. Para lograrlo se equiparon buques de guerra llamados *galeones*, provistos de artillería y suficiente contingente de tropas que patrullaban a los buques mercantes. Ese gran convoy viajaba desde España hasta La Habana en donde los buques de la *Armada* seguían hasta Tierra Firme en busca de los tesoros y cargamentos provenientes de Nueva Granada y del Perú. Desde la Habana también partían los barcos que formaban la *Flota* que viajaba a Nueva España (Méjico). De regreso a España y para mayor seguridad la Armada proveniente de Tierra Firme y la Flota que venía de Nueva España se daban cita en la Habana y en convoy, atravesaban el Atlántico hasta llegar al puerto de Sevilla. Esta vigilancia y defensa del comercio la pagaban los traficantes indianos por medio de una contribución que se denominaba "avería".

La Casa de Contratación fue definitivamente no una casa de negocios manejada para el provecho privado de la Corona, sino un Departamento del Gobierno, un Ministerio del Comercio, una Capitanía del Puerto y una Aduana para el Comercio Colonial. (1)

Tal cúmulo de actividades estaba a cargo de una trilogía de Oficiales Reales: el Tesorero, el Factor y el Contador, quienes tenían funciones especiales y específicas, pero cuyas decisiones eran tomadas en conjunto.

El Tesorero, según las leyes de Indias ordenaba y cuidaba la acuñación de las monedas, guardaba en una caja fuerte de tres llaves todos los valores depositados, fueran estos el oro, la plata y las piedras preciosas que le correspondían a la Corona procedentes de las Indias; las pro-

---

1) Clarence H. Haring. Comercio y Navegación entre España y las Indias.

piedades en metálico de los colonos muertos en América —bienes de difuntos— y también el oro no reclamado de depósitos hechos en las colonias y los valores secuestrados que esperaban el fallo final de los tribunales de justicia.

El Factor, palabra que viene de facer (hacer) ejecutaba todas las compras y arreglos que correspondían a la Casa de Contratación. Era por lo tanto un funcionario de múltiples ocupaciones y encargos.

El Contralor llevaba la cuenta de los registros de embarque y el archivo de los documentos y facturas que daban testimonio y fe de las transacciones comerciales verificadas entre España y las Indias.

En Panamá como en todas las colonias, había representantes de la Casa de Contratación que eran los Oficiales Reales, quienes dependían directamente de la Audiencia. Eran los funcionarios encargados de hacer efectivas las rentas de la Hacienda Real.

Llegada la flota a Portobelo se trasladaban a ese puerto para recibirla oficialmente y para valorizar y hacer efectivos los impuestos, los reales *almojarifazgos*, que representaban el 15% ad-valoren sobre la introducción de las mercancías ya vinieran estas para el consumo en el Reyno de Tierra Firme o fuera de tránsito para el Perú o Centro América.

Desde los primeros días de la Colonia —1574— el Rey, para evitar contrabandos, "ordenó al Alcalde Mayor de Nombre de Dios y a los Oficiales Reales que las mercaderías fueran llevadas de los navíos a la Casa de Contratación y no a barracas y les exigía remitieran al Consejo de Indias una relación por abedecedario del comercio que entraba y salía y del valor que se les daba para así señalar la cobranza de los *almojarifazgos*".

En su celo por hacer cumplir lo dispuesto el Rey, en Cédula del año 1582, dió instrucciones para que los Ofi-

ciales Reales de Nombre de Dios visitaran las naos Capitana y Almirante de la flota y embargaran y tomaran por "descaminado" lo que no se hubiera registrado en la Casa de Contratación de Sevilla .

Así mismo en Real Cédula de 1610 el monarca recomendaba como conveniente" que siempre que llegase flota o galeones a la ciudad de San Felipe de Portobelo bajase allí el Fiscal de la Audiencia y les asistiese durante todo el tiempo que allí se mantuvieran, solicitando a los oficiales reales que cumpliesen sus obligaciones, haciendo las denuncias que convinieren, estorbando que los casados y pasajeros que fueran sin licencia así lo hagan, lo mismo que los mulatos moriscos y extranjeros y otras personas a quienes se tiene prohibido pasar a estas provincias".

Años más tarde en 1613 el Rey "dispuso que las visitas a las naos que bajan cada año con la Hacienda Real y la de particulares al puerto de Perico sean hechas por los Oficiales Reales de la ciudad de Panamá con la asiscia del Fiscal y uno de los Oidores de la Audiencia". (2)

Y para evitar conflictos el Rey "ordenó a los Capitanes de las Armadas y Flotas y a los Capitanes de otros bajeles que ofrecieran a los Oficiales Reales toda la ayuda que fuera necesaria y no impidieran que éstos examinaran las mercaderías, plata, esclavos y demás cosas que fueren sin registro".

Sobre este particular es de advertir que ya en el año de 1598 el Rey había dado instrucciones precisas a los generales de la Mar del Sur que viajaban a Panamá con plata del Perú para que no desembarcaran gente armada en la ciudad para "hacer cuerpo de guardia", lo que provocaba gran alboroto y escándalo con las autoridades de este puerto. (3)

---

2) Tomado de los Archivos de Indias. Panamá.
3) Tomado de los Archivos de Indias. Panamá.

La valorización de las mercancías era la tarea más onerosa de los Oficiales Reales, pues debían valorarla en forma justa y moderada a fin de no perjudicar las rentas reales, ni los intereses de los comerciantes.

Pero a decir verdad, los Oficiales Reales jamás examinaban las cajas y fardos embarcados, ni pedían factura a los embarcadores, a menos que existiere prueba directa de fraude y una orden de tribunal competente. ([4])

Según informes del Licenciado don Antonio de Salazar "la llegada de la flota a Nombre de Dios representaba a su Majestad una renta de doscientos cincuenta mil pesos ensayados y si no se puede hacer la cuenta en lo justo es porque los derechos de las mercancías se cargan más o menos y las valorizaciones no se hacen a precio cierto, sino de conformidad a como se venden".

Y como complemento a estas irregularidades comenta "el atrevimiento de los mercaderes que traen las tres cuartas partes de las mercancías sin registrar, por lo que insiste con su majestad que se construya el edificio de la Aduana porque con tal medida pasarían todas las mercaderías por allí y el que trae cien fardos registrados no metería quientos". Este año, dice: "ha llegado el atrevimiento que puedo asegurar que V. Majestad no recaudará derechos con que atender las necesidades de este reino pues una flota que sin ninguna duda empleó en España ochocientas cuentas no trae registradas mas de doscientas setenta y éstas en general tan bajas, que no aportarán ningún caudal a la caja real".

Pero más grave que estas irregularidades era el comercio que se hacía con la China. Fue a principios del siglo XVII que la Casa de Contratación de Sevilla tuvo que tomar medidas severas y hasta prohibir el comercio

---

4) Clarence H. Haring. Comercio y Navegación entre España y las Indias.

de las telas de seda y damasco que pasaban de Méjico al Perú, provenientes de la China y Filipinas, las que competían con los paños que ofrecía en las Ferias de Portobelo el comercio de la metrópoli; "otro daño no menos hay en el dinero que se pasa del Perú a Nueva España —Méjico— que son millones cada año y de esto va más de uno a la China y cuanto más se dilata el remdio se va haciendo mas dificultoso y pierde vuestra majestad gran suma de hacienda por muchas razones que en otras ocasiones tengo dichas y muchos otros las deben haber escrito". (5)

Talvez con el propósito de registrar la salida de fondos la Audiencia de Panamá advertía en 1607: "debe limitarse la cantidad de pesos que pueden ir a emplearse a la Nueva España —Méjico— pues para fruto de la tierra y mercaderías de ella, tales como paños, será harto doscientos mil pesos. Esto convalecerá este Reino y hará lucir la plata que viniere en las Armadas del Pirú. Si esto se tardare aseguro a vuestra majestad que ha de quedar este Reino tan descarnado de vecinos y haciendas que quien en otro tiempo lo hubiera visto no lo conocerá". (6)

En la incapacidad de controlar la entrada de las mercancías y la natural competencia de los paños que se hacía por Méjico, la disminución de los reales *almojarifazgos* se hacía cada vez más notoria de tal manera "que la flota que trajo el general Diego de Rivera en 1589 produjo 319.000 pesos ensayados y así ha ido reduciéndose, año tras año, hasta el año de 1610 en que la flota que trajo don Francisco del Corral, sólo dió una renta de 160.000 pesos".

---

5) Licenciado López de Salazar. Archivo de Indias. 1606.

6) Valverde y Mercado. Archivo de Indias. 1607.

Nota: Pesos ensayados son pesos legales.

Es interesante observar como el Presidente de la Audiencia, Valverde y Mercado, trataba de prevenir los abusos que los comerciantes del Sur cometían con los mercaderes de la flota: "Conviene advertir que es perjudicial la actitud de los mercaderes del Pirú, quienes se ponen de acuerdo para imponer sus ofertas de compras a los comerciantes de España, pues juntándose a comprar han sido como los judíos de Roma que en ofreciendo uno treinta ducados, cualquier otro que entraba ofrecía lo mismo, pues saben que han de vender por fuerza y esperan el último trance para ahogarlos, queriendo que les den las mercancías a menos de los costos de Castilla".

Desde 1580 es manifiesto el interés del Rey "por mantener vigilancia y cuidado para que no pasen a las Indias extranjeros y no menos que los que están acá no vuelvan a sus tierras porque hacen dos daños: uno, que con la hacienda que llevan mueven a otros a venir y para ello buscan y hallan muchos caminos; el otro, es que van muy enterados de todo lo de acá, ansi de la tierra como de las armadas y de todas nuestras flaquezas de que dan noticias a Inglaterra y Flandes y algunos vuelven como prácticos con nuestros enemigos".

En igual forma el Oidor Pérez de Salazar sugería en 1606 medidas contra el comercio de los portugueses y la salida de dinero para otros reinos: "Si V. M. pretende remedio para que no se saque dinero para otros reinos, ha de comenzar por las raíces donde está el daño que son los mercaderes extranjeros que residen en estos reinos, a quienes se les ha dado mano para tratar y contratar en las Indias, con más ventajas que los naturales de Castilla. Estos mercaderes, indaicantes, dueños de la contratación de las Indias, son hoy portugueses. Tienen el asiento de los negros, sin los cuales no se puede convivir y también tienen el despacho de las flotas y armadas de cuya buena expedición depende todo el comercio".

Consecuencialmente el Rey insistió en que se diera cumplimiento a las órdenes impartidas "de que no se permita el trato de extranjeros en las Indias" y solicitó se le enviara un relato de los extranjeros que hay en la provincia, de cualquier nación, del tiempo que residen en ella y de los que de ellos están casados, avecindados y naturalizados". Los señores de la Audiencia consideraron de su obligación advertir, para mejor criterio de su majestad "que este reino se va despoblando y van faltando cada día muchos vecinos y entre los que han quedado hay algunos extranjeros ricos y hacendados de los cuales algunos son casados y otros ha más de diez años que residen aquí con sus casas y familias y si se echasen de esta tierra faltarían los tratos y comercios que sus correspondientes en España y en el Perú tienen con ellos y se despoblaría la mayor parte de lo que ha quedado, como V. M. podrá mandar ver en la relación que el Presidente de la Audiencia envía de los extranjeros que hay en este reino y de sus respectivos caudales".

A pesar de las advertencias anteriores, el Rey al ser informado en 1627 "de que en la ciudad de Panamá hay algunos portugueses que tienen por granjería comprar todos los negros que llegan de Cartagena, en donde también hay otros con quienes se corresponden y entre todos hacen estanco de los dichos negros y los revenden y envían al Perú, cuyo vayor importa cada año más de dos millones de pesos; que estos mercaderes son los mismos que traen a estos reinos, plata, oro y perlas, fuera de registros y los llevan a Lisboa y que todo esto proviene del favor que reciben en esa tierra, como se comprueba con haber sido uno de ellos en cinco años tres veces Alcalde Ordinario en esa ciudad de Panamá, encarga a las autoridades de Tierra Firme —empeñado como está— en mantener su política de expulsar a los extranjeros de sus dominios de América que si de las diligencias que hagáis halláreis que algún portugués hubiere pasado a esa ciudad y trata y con-

trata sin licencia, le impondréis las penas establecidas para estos casos".

Para Panamá, lugar de tránsito y de intercambio comercial, el renglón más fuerte de las entradas del presupuesto, tal vez el único que representaba un respaldo económico para sufragar los gastos de la administración era el de los *almojarifazgos* reales de las mercaderías que venían de Castilla a Nombre de Dios. También representaban valor los derechos sobre quintos del oro que se cogía en Veragua, lo mismo que los quintos que correspondían a la pesca de perlas.

"El oro de Veragua que era renta importante y solía valer dos mil pesos cada uno, hoy ha venido a menos —dice el Oidor Salazar— pues hay menos negros en la labor de las minas y aunque he querido remediarlo, no he podido porque faltan ya los vecinos más ricos que sustentaban aquella tierra".

Y al mencionar los recursos económicos del Reino de Tierra Firme, debemos hacer mención de la autorización real impartida en 1579 para establecer en Panamá una Casa de Fundición. En esta Cédula Real se establecía que sólo se acuñarían monedas de plata, denominadas reales y medios reales tan necesarias en los tratos y comercio de la gente pobre.

Estas monedas llevaban impresa una leyenda que decía: "Felipe, por la gracia de Dios, Rey de los Españoles e Indios". Con una corona encima. Al reverso castillos y leones. Estas monedas estaban contramarcadas con una P, para indicar que habían sido fundidas en Panamá.

La acuñación de monedas era un árbitrio rentístico para la corona pues sólo se podía fundir plata marcada como comprobante de haber pagado sobre ella el quinto del Rey. Además, la Casa de Fundición retenía tres reales de cada marco de plata que se depositaba allí para la emisión de monedas.

Había también rentas especiales propias de la ciudad de Panamá y Portobelo. En 1636 la Municipalidad de Panamá fue autorizada por Real Decreto para construír un almacén de depósito en Venta de Cruces por el cual percibía anualmente la ciudad de Panamá diez mil pesos de renta. Este almacén de Cruces fue incendiado por Drade en 1572 con pérdida, según se dice, de doscientos mil pesos en mercancías. El Ayuntamiento de Portobelo tenía como renta particular el cobro por la introducción o desembarco de negros: dos pesos por varón, uno por hembra, entrada que se destinaba a la composición de calzadas y caminos.

Los monarcas españoles siempre fueron muy cuidadosos de que se les remitieran informes sobre el manejo de sus rentas, según lo confirma carta del Emperador Carlos V, quien imponía como obligación de los Oficiales de Hacienda enviarle "a fin de cada año un tiento de cuenta de su cargo, de todo lo que ovieren recibido y cobrado ansi de nuestras quintos y rentas de *almojarifazgos*, como de los tributos que recibieren de los indios".

Pero en Panamá, el Virrey del Perú, don Francisco de Toledo encontró a su llegada en 1569 que las cuentas de los Oficiales Reales no habían sido debidamente examinadas desde 1552, por lo cual ordenó que los libros fueran puestos al día, bajo vigilancia de la Audiencia, para ser enviados a España. Las sumas implicadas alcanzaban 7.000.000 pesos. (6)

Por el informe del Licenciado Antonio de Salazar, Presidente de la Audiencia, se conoce "que de la hacienda real se pagaban al Presidente de la Audiencia cuatro mil quinientos ducados; a cuatro Oidores y un Fiscal dos mil pesos ensayados a cada uno; al gobernador de Veragua

---

6) Clarence H. Haring. Comercio y Navegación entre España y las Indias.

mil ducados; al Alcalde Mayor de Nombre de Dios se le pagaban cuatrocientos ducados y al de Natá trescientos".

Así mismo, "en Bayano hay un presidio de veinticuatro soldados con Capitán y Oficiales y un sacerdote en los cuales se gastan siete mil pesos ensayados. Al establecerse la Plaza fuerte de Portobelo y el Castillo sobre el río Chagres y las defensas de los casas reales en la ciudad de Panamá aumentaron los gastos con los sueldos del Alcalde Mayor de Portobelo y los doscientos hombres de guarnición que defendían los castillos.

El Oidor Pérez de Salazar consideraba en 1608: "que eran exagerados los gastos de la administración y defensa del Reino de Tierra Firme, el cual no tiene 600 vecinos españoles, inclusive los pobladores de Veragua" y "criticaba que se pagara al gobernador de esa provincia un salario de mil pesos por gobernar cien vecinos pobrísimos *que no hay diez de todos ellos que tengan colchones en que dormir, ni gasten zapatos sino alpargatas y vistan de cañamazo";* por lo que "recomendaba se suprimiera la gobernación de Veragua, centralizando el gobierno de Tierra Firme bajo el mando del Presidente de la Audiencia, quien debía nombrar para su gobierno corregidores dependientes suyos".

El Tesoro Real subvencionaba los hospitales y daba limosna de aceite y vino a las iglesias y conventos, artículos que no podían adquirir por su lastimoso estado de pobreza, especialmente en los tiempos "de malas flotas" Otro gasto que se hacía de la Hacienda Real eran las reparaciones que se verificaban a las casas de madera que servían de local a la Audiencia y en donde vivían los Oidores y demás funcionarios reales.

Todos esos gastos y cualesquiera otros, tales como los ocasionados por comisiones de guerra eran pagados con las sumas que los Oficiales del Tesoro retenían con tal propósito de los almojarifazgos provenientes de Portobelo y si no había dinero se ordenaba su pago con dineros que

facilitaba el Virrey del Perú. No obstante, es curiosa la advertencia hecha por la Audiencia al Rey "de que es preferible que se limiten las sumas que se han de retener en dinero, pues es mejor que se tome prestado entre los mercaderes hasta cuando venga la flota que tenerlo a la mano. Así se gastará menos e irá más dinero a vuestra Majestad". (7)

---

7) Lic. Antonio de Salazar. Archivo de Indias. 1589.

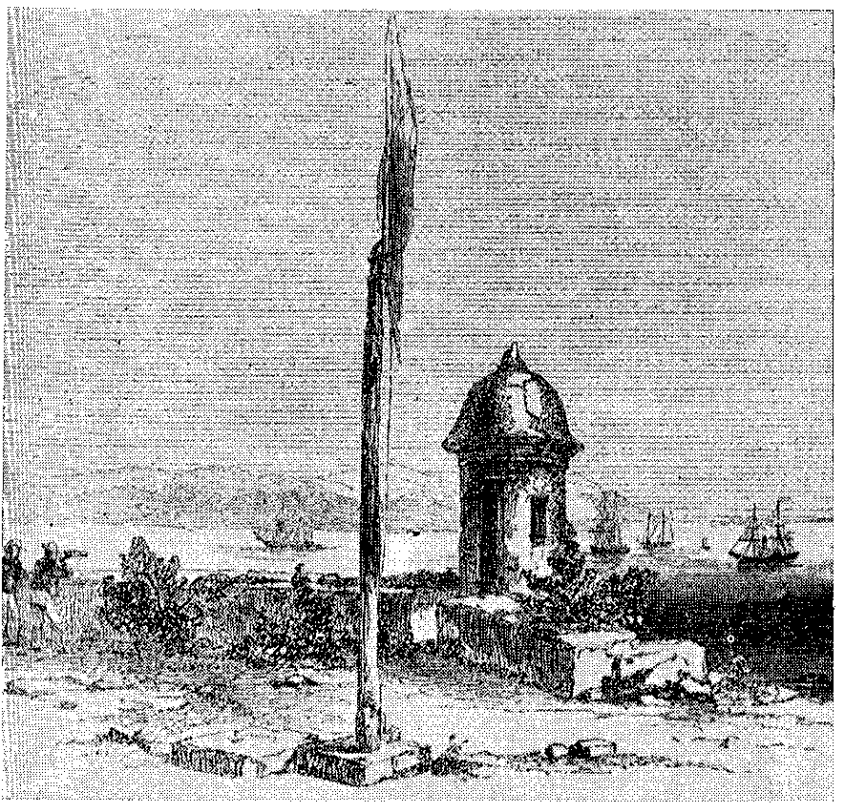

Baluarte de las Bóvedas, tal como lo veían los piratas que merodeaban por el Golfo de Panamá.

DON FRANCISCO VALVERDE Y MERCADO

Don Francisco Valverde y Mercado, Presidente de la Audiencia y Gobernador del Reyno de Tierra Firme, completa con Diego de Villanueva y Zapata y Don Alonso de Sotomayor la trilogía de funcionarios que defendieron el Reyno de Tierra Fierme de las acometidas del corsario Drake y realizaron labor importante en la fundación de Portobelo y sus obras de defensa.

Don Francisco Valverde y Mercado, hizo estudios en Salamanca y estuvo capacitado para desempeñar cargos de gran responsabilidad tales como sondear los puertos del golfo de Fonseca y decidir si era factible y conveniente el traslado de la línea de tránsito —Panamá-Nombre de Dios a Puerto Caballo— y como algo muy especial, fue encargado de la fundación de la ciudad de Portobelo en 1597, durante el gobierno de Don Alonso de Sotomayor.

Con la llegada de Francisco Valverde y Mercado a Panamá, y ante la amenaza de haber aparecido velas enemigas en las costas de Veragua y Coclé, se tomaron las medidas para apremiar la construcción de las defensas de Portobelo lo mismo que las de San Lorenzo en el río Chagres para impedir un ataque sobre Panamá. Fue bajo la responsabilidad directa de Don Francisco Valverde y Mercado y con la dirección técnica de Don Alvaro de Sotomayor "que se planeó levantar diez pies la plataforma que esta sentada en la roca que queda a la desembocadura del río Chagres; y sobre esta plataforma hacer la torre de defensa de 30 pies de alto, capaz de albergar la guarnición" eliminándose así todo proyecto de emplazamiento en lo alto de las colinas distantes como defensa exterior.

Encargado del gobierno de Tierra Firme a la separación de Don Alonso de Sotomayor, mantuvo como éste la decisión de negar la dependencia de la Audiencia de Panamá al gobierno del Virrey del Perú, "pues no ha habido caso en que esta Audiencia haya dependido de aquella, ni del Virrey de Perú. Así mismo, fueron efectivas las instrucciones impartidas por el gobernador Valverde y Mercado para el recibo de los galeones que debían llegar a Portobelo en la estación seca la que coincidía con la llegada de la flota al puerto de Perico. Su primera recomendación fue aderezar los caminos y la limpieza del Chagres; luego juntar las recuas de mulas para el transporte de los caudales y mercancías y movilizar el mayor número de soldados para reforzar la guarnición de los castillos de Portobe-

lo. Y sobre este particular, el mismo gobernador deja constancia de su celo por custodiar los tesoros cuando en un informe anota: "Yo resolví venir, personalmente, al cuidado de la plata del Rey y sus vasallos y traje conmigo 30 soldados de la prisión que tenemos establecida en Río Bayano para aumentar la guarnición del Castillo de la Gloria en que se depositarán los tesoros".

Tampoco descuidaba el funcionamiento del comercio entre España y sus colonias y "recomendaba vigilar la Contratación porque los comerciantes que concurran a Portobelo sabiendo que se ha de vender por fuerza, esperan hasta el último momento, queriendo que les den las mercaderías a menos de las costas de Castilla".

En documentación enviada al Rey, Don Francisco Valverde y Mercado expone como asunto de la mayor importancia para la seguridad del Reyno de Tierra Firme y para la Contratación que se reflexione sobre las medidas que deben poner en práctica con los comerciantes extranjeros "muchos de los cuales tienen más de diez años de residir en este reino y si se echasen de esta tierra faltarían los tratos y comercios. En su propósito de sanear la administración formula cargos contra el Virrey del Perú, Don Luis de Velasco, que lo fue anteriormente de Méjico, de favorecer la constratación entre ambos reinos "por ser tierra donde tiene sus haciendas y la de sus hijos y deudos y en consecuencia recomienda que se limite la cantidad de pesos que puedan emplearse en la Nueva España (Méjico), pues para mercaderías de esa tierra que son paños, bastan 150.000 pesos y con tal medida convalecerá este Reyno de Tierra Firme. De no hacerlo quedará tan descarnada esta tierra, que quien en otro tiempo la hubiera visto, no la conocerá".

Ante la imposibilidad de cubrir los gastos de la administración del Reyno de Tierra Firme "solicita autorización para retener 40.000 pesos ensayados de la plata que envían al rey las autoridades del Perú, para con ellos atender las necesidades más urgentes" y expone, en otro aparte, las razones porque no puede cumplir las órdenes de socorrer con gente y dinero al Gobernador de Chile, "pues si de la poca gente disponible que hay aquí en este Reyno se sacan algunos quedará sin defensa y sería no solo destrucción suya sino principio de perderse el Perú y poner en peligro la comunicación de aquellas provincias con España".

Documentación del Archivo de India. Año 1610.

X

DESFILE DE CORSARIOS, PIRATAS Y CONTRABANDISTAS

El auge del comercio entre España y sus colonias, que según datos estadísticos de la época montaba anualmente a treinta millones de pesos, provocó la rivalidad de las otras naciones de Europa.

Para entorpecer la privilegiada situación de España, los gobiernos de Inglaterra, Francia y Holanda disimularon primero, y luego auspiciaron las actividades de los *corsarios* que enarbolando en sus buques las banderas de sus respectivas naciones, atacaban y abordaban en el mar a los buques comerciales españoles, despojándolos de sus mercaderías y de sus haberes en plata y oro.

Luego, estos asaltos en el mar se extendieron a los puertos y fueron pocas en América las ciudades costaneras que no sufrieron el atraco de los *piratas*, los cuales en muchos casos fueron protegidos y ayudados por sus respectivos gobiernos.

Y cuando sobrevino la paz en Europa y no fueron explicables estos asaltos a mano armada, los traficantes extranjeros, especialmente los *contrabandistas* ingleses, organizaron el contrabando, el cual subsistió hasta los últimos días de la colonia.

Por su especialísima situación geográfica, el mar Caribe, que bordea la América Central española, vino a ser el foco de las actividades piratas. La configuración del archipiélago, con sus islas llenas de repliegues y escondrijos, era el mejor refugio para los que tenían que escapar y esconderse de sus enemigos y perseguidores. Esta es la

razón por la que los nombres de las islas de Jamaica, Santo Domingo, Tortuga, Santa Catalina, aparezcan tan repetidamente en las historias de los piratas en la América como cuarteles generales de estos desalmados hombres del mar.

Actividades de los Corsarios Franceses e Ingleses en las Costas del Mar Caribe

Desde mediados del siglo XVI inician su recorrido por la costa atlántica de Tierra Firme los corsarios franceses e ingleses, turbando así la tranquilidad de las colonias españolas situadas en el mar Caribe.

"Una carta de 1537 escrita por Gonzalo de Guzmán a la Emperatriz, suministra interesantes detalles acerca de las hazañas realizadas aquel año por un corsario anónimo, de nacionalidad francesa, que había apresado en el puerto de Chagres un navío español, cargado de caballos procedente de Santo Domingo y los cuales echó al agua" (1)

En informe que envía el Gobernador Alvaro de Sosa al Rey en noviembre de 1554 advierte: "que por la Mar del Norte andan tres o cuatro navíos franceses que son tan señores de aquella costa y que no hay navío al cual no hayan robado; de esta manera el trato comercial con aquellas islas se ha perdido. Recientemente trescientos o cuatrocientos franceses —todos ellos arcabuceros— saltaron en Santiago de Cuba y se llevaron de allí más de ochenta mil pesos". (2)

En agosto de 1555 el mismo Gobernador don Alvaro de Sosa reporta "que la mar del Norte anda muy peligrosa de francese spues acaban de asaltar a Santa Marta y quemado sus iglesias y con las imágenes hacen fuego para guisar sus alimentos. Dicen que han de venir a Nom-

---

1) C. H. Haring. Los bucaneros de las Indias Occidentales.

bre de Dios y si vienen bien creo que harán lo mismo que en Santa Marta pues en esa plaza no hay fuerza de defensa ni una pieza de artillería". (3)

En junio de 1568 don Manuel Barros de San Millán, Presidente provisional de la Audiencia de Panamá informa "que un navío francés hizo presa de una fragata que salió de Nombre de Dios para Cartagena. A los pocos días que esto sucedió vino otro navío de franceses y subió por la costa de Veragua y topó con una fragata que venía de Nicaragua con mucho dinero, que serían como treinticinco mil pesos de oro. A perseguirles salió el Alcalde de Nombre de Dios, con tres fragatas, bien aparejadas y cien hombres de armas; pero después de veinte días de recorrido volvieron al puerto sin haberse topado con ellos". (4)

En 1569 el Licenciado Diego Vera, nombrado Presidente de la Audiencia de Panamá informa "que haciendo su viaje a Tierra Firme su embarcación fue perseguida por naves francesas que se empeñaban en darle caza y fue necesario armar dos fragatas para que me acompañasen hasta el Nombre de Dios. Sólo así pude llegar salvo a mi destino no sin que dejaran de acompañarme hasta el puerto las naves francesas". (5)

En junio de 1569 el Fiscal de la Audiencia de Panamá, Licenciado Carasa, informa que "al principio de este año vinieron a estas costas de Tierra Firme buques corsarios franceses y asolaron un pueblo que se llama Tolú, en la jurisdicción de Cartagena, llevándose con ellos cuatro mil pesos robados. Que aquellos y otros corsarios que se juntaron hicieron número de nueve velas y pusieron proa a Nombre de Dios con designio de tomarla; pero tenido conocimiento de lo que proyectaban la Real Audiencia envió gente de socorro para defenderla. Después de haber estado dos días a la vista del puerto se fueron por la vía de Veragua en donde ya todos estaban apercibidos por aviso de esta Audiencia, el cual aviso se les envió por posta

que llegó a la Concepción y dió la alarma y evitó que la quemasen y robasen. Visto que no habían hecho fruto se volvieron de la costa de Veragua, echando de los navíos cinco franceses y un portugués, los cuales vinieron a dar a la costa, legua y media de Nombre de Dios, donde fueron hechos prisioneros y serán condenados por esclavos para que sirvan en las minas de Veragua". (6)

El primer ataque de importancia de los corsarios sobre las costas del Istmo se llevó a efecto en 1571 cuando un grupo de doscientos franceses tuvieron la osadía de remontar en pequeñas embarcaciones el río Chagres y estando cerca de la Venta de Cruces abordaron las piraguas de fardos y de vinos y se robaron todas las mercancías por valor de 70.000 pesos, volviéndose sin ningún contratiempo al mar del Norte. Este acto de audacia de los corsarios franceses motivó el informe del Presidente de la Audiencia, con Manuel Barros de San Millán, quien con la mayor entereza expresa su opinión de que el gobierno de la Audiencia en lo administrativo debía estar a cargo exclusivo del Presidente de esa corporación "para que provea con presteza lo que fuere necesario y con brío lo ejecute, porque a causa de tener que ponerse de acuerdo los cuatro Oidores, todos se impiden los unos a los otros y nunca se acaba de resumir lo que se ha de hacer". (7)

Como queda demostrado, las colonias de América continuaban indefensas desde el punto de vista militar y naval, con fortificaciones sin artillería y compañías nominales de infantería, mientras los habitantes se mostraban más dispuestos a huír a montes y selvas que resistir al invasor. En efecto, ya en 1587 el ingeniero español, Bautista Antonio había escrito acerca de los habitantes de Panamá: "por cuanto la mayor parte de esa gente son mercaderes, no querrán combatir sino poner a salvo sus

---

2, 3, 4, 5, 6, y 7. Informes tomados del Archivo de Indias.

propias personas y salvar sus mercaderías como se ha visto hasta hasta ahora en otros lugares de estas indias".

En estas condiciones las medidas tomadas por el Gobernador de Santo Domingo desde el año 1529 de perseguir y aprisionar todo buque que no enarbolara la bandera hispana y esclavizar su tripulación fueron ridículamente inadecuadas y a la vez contraproducentes por las represalias que se tomaron y que fueron justificadas ampliamente como medidas de defensa.

El ataque sorpresivo de los piratas obligó a fortificar las ciudades costaneras. En 1595 el fuerte de San Lorenzo era construído en la boca del río Chagres. Levantado sobre una alta roca era inaccesible del lado sur y por el norte lo protegía el río con su curso ancho y profundo. La fortaleza era rodeada con palizadas y defendida con grandes cañones.

Más poderosas eran las defensas de Portobelo. En 1597 se construyeron bajo la dirección del ingeniero Antonelli los fuertes de San Felipe y Santiago, los cuales dominaban e impedían la entrada al puerto. En la misma ciudad se había construído sólidamente la casa del Tesoro Real y todos estos puestos de defensa estaban guardados por numerosas y bien armadas fuerzas. Estas fortalezas fueron mejoradas después del ataque del Capitán William Parker, quien se posesionó de la ciudad en 1601. Por recomendación del Gobernador Alonso Sotomayor se proyectó "establecer una fortaleza en el cerrillo donde están las Casas Reales en Panamá para amparar y defender la Hacienda de su Majestad y las mujeres y gente que sea inútil para pelear" lo que nunca se llegó a realizar tal vez, porque prevaleció el concepto del Licenciado Pérez de Salazar, Fiscal de la Audiencia de Panamá, de que "en vez de fortificar los puertos deberíase fundar armadas en uno y otro mar con que asegurar no solamente los puertos sino los navíos y fragatas que sustentaban la contratación".

"El fuerte de la isla de Perico en ninguna manera es necesario, decía, porque ni con él se defiende esta ciudad, ni hay allí puerto que guardar, sino playa rasa; ni tiene necesidad de surgir allí el enemigo más que en otras de las demás islas que están junto a ella, ni con este fuerte se les puede impedir que lleguen a quemar los navíos que allí hubiere. No hay por lo tanto, para que gastar cuarenta mil ducados en fabricarle y otros ocho mil cada año en sustentarle de soldados, artilleros y pertrechos de guerra".

Años después se pusieron al servicio de los puertos fragatas de guerra que hacían el recorrido de la costa para impedir el contrabando, todo lo que fue inútil, pues cuando los intereses políticos y comerciales lo exigieron, la escuadra inglesa bloqueaba los puertos e impedía el comercio tal como sucedió en Portobelo el año de 1708 cuando el contralmirante Carlos Wager entorpeció las actividades de la Feria y abordó los galeones a su salida de Cartagena, apropiándose cinco millones de pesos del Tesoro Real, que transportaba la nave capitana bajo las órdenes del conde de Vega Florida.

Esta situación de constante amenaza de la poderosa Inglaterra la conocían las autoridades de Tierra Firme como se puede apreciar de este informe del Oidor de la Audiencia don Antonio de Salazar escrito en Panamá en 1589.

"Esta plaza es de gran importancia porque es el paso de ambos mares. Si el enemigo la ocupase aunque no la pudiera sustentar, causaría daños notables. Impediría la contratación y bajarían las rentas reales; no será vuestra Majestad servida a tiempo de sus quintos reales y así como negocio que amenaza con tantos daños se debe acudir con cuidado, pues aquí puede hacer navíos el corsario para nevegar por este Mar del Sur y por el del Norte. Los socorros de Inglaterra se harán con brevedad, además de que este Reino tiene carne en abundan-

cia y cuatro meses de siembra para coger maíz. Hay más de tres mil negros esclavos de los cuales se puede presumir que se holgarán más de ver ingleses en la tierra que españoles, así por la libertad como por que les consentirán vivir sin orden".

Aunque en plan enumerativo haremos desfilar a continuación a todos los corsarios, contrabandistas y hombres de guerra que mantuvieron en intranquilidad y desasosiego a los pobladores y autoridades del Gobierno de Tierra Firme.

FRANCISCO DRAKE
1567

FRANCISCO DRAKE es sin lugar a dudas el más esforzado de los corsarios que combatió el comercio y poderío español tanto en el Caribe como en el Mar del Sur. Inició su vida aventurera en 1567 como traficante de esclavos, asociado a su tío John Hawkins con quien navegó a lo largo de las costas del Caribe, vendiendo su cargamento de negros. Las autoridades de Río Hacha le negaron su entrada al puerto, pero Hawkins se impuso con sus cañones y vendió allí a sus propios enemigos sus últimas piezas de esclavos. De retorno a Inglaterra los vientos contrarios le obligaron a anclar en Veracruz en donde fue atacado duramente y castigado por la escuadra que comandaba don Alvarez de Bazán, salvando de este desastre sólo sus dos buques principales, el "Ninón" que capitaneaba él en persona y el "Judith" sobre el cual mandaba Drake. Así deshecha su flota, llegó a Plymouth sir Hawkins y su asociado Francisco Drake, quienes desde ese momento se hicieron la promesa de retornar al mar para vengar los daños recibidos en Veracruz.

Muy pronto Drake izó las velas de sus buques y puso proa hacia las costas del Darién en donde además de comerciar con los nativos se enteraría de la ruta

y otros detalles más relacionados con la movilización del tesoro del Rey a través del Istmo.

En 1572 salió de Inglaterra en asocio de sus hermanos John y Charles Drake y de John Oseham y ancló sus buques en una bahía al norte del Darién, en un lugar denominado Puerto Escondido, el que le serviría de base para sus recorridos y fechorías en esa costa. Con escasas fuerzas atacó a Nombre de Dios, población que tomó después de un encuentro mano a mano con sus defensores. Aunque en la casa en que se guardaba el tesoro real habían depositado numerosas barras de plata, Drake sólo pudo apropiarse de las joyas y dinero que podía llevar consigo, pues sabía que pasado el momento de la sorpresa reaccionarían los vecinos de Nombre de Dios en número suficientemente poderoso para perseguirlo y hacerle prisionero. Así, sin contratiempos, regresó a su puesto de escondite en la costa del Darién, desde donde continuó haciendo incursiones para atrapar a los buques costaneros. De regreso de una de estas expediciones fue informado de la muerte de sus dos hermanos; John, el mayor, en combate, al abordar un buque enemigo y Charles, víctima de las fiebres que ya habían comenzado a diezmar su ejército.

Afortunadamente, con la llegada del verano, vino el aviso de parte de los cimarrones de que estando la flota en Nombre de Dios pronto se haría la movilización del tesoro del Rey, de Panamá al expresado puerto. Con sólo diez y ocho compañeros y gran refuerzo de negros cimarrones se dirigió Drake hacia el Camino Real para asaltar a los conductores del cargamento. Desde la copa de un árbol situado en medio de la cordillera, Drake divisó ambos mares y contempló en la bahía de Panamá anclados en Perico los buques de la armada que acababan de llegar del Perú, transportando los tesoros que pronto serían conducidos a Nombre de Dios.

Drake pensaba sorprender a los conductores del Te-

soro cuando la recua de mulas con su rico cargamento hubiera pasado el lugar en donde estaba escondido con sus asaltantes, pero el plan fracasó por la imprudencia de uno de los suyos, quien ebrio, trató de detener al primer soldado español de la comitiva que apareció por el camino de Cruces. A todo correr el fugitivo echó atrás y advirtió a los conductores del Tesoro la presencia de enemigos en el Camino Real, lo que les permitió poner el tesoro a buen recaudo.

Fracasado en su propósito, Drake siguió el camino de Cruces, población que dejó en llamas para seguir luego a su refugio y base de operaciones en el norte del Darién.

Nuevamente sus aliados los cimarrones le dieron aviso de que estaba por llegar a Nombre de Dios un cuantioso y rico cargamento. Precipitadamente, Drake se puso en marcha con sus tropas y fue a situarse a pocas millas de Nombre de Dios en espera de una nueva oportunidad para hacerse dueño del tesoro que por más de un año había esperado pacientemente.

Sorprendidos los guardianes de tan inesperado ataque—ya que estaban en las goteras de Nombre de Dios—abandonaron la defensa, dejando así el tesoro del Rey en poder de los asaltantes, quienes solo pudieron cargar consigo lo que no les impidiera el retorno rápido y precipitado a sus buques, a bordo de los cuales tomaron el derrotero hacia Plymouth, después de permanecer un año en las costas del Istmo.

Drake no olvidó a pesar del tiempo transcurrido el panorama de la ciudad de Panamá, visto desde la copa de un árbol, al atravesar la cordillera, en su avance sobre Cruces y el propósito firme que se había hecho de explorar con sus buques el Mar del Sur. Al efecto, logró armar en Plymouth cinco naves en las cuales inició en 1577 el viaje de circunnavegación alrededor del mundo que le hizo célebre y le mereció el título honroso de "Caballero de la Reina".

DRAKE RECORRE EL MAR PACIFICO

La expedición que partió de Inglaterra se dirigió a las costas de Africa, sin detenerse en las Canarias, capturando a la altura de Cabo Blanco a varios barcos pesqueros españoles. Mayor importancia tuvo para Drake el feliz encuentro con un navío portugués en las inmediaciones de la isla de Santiago, del archipiélago de Cabo Verde, al que rindió seguidamente".

"Aquel navío, que había zarpado de Portugal y cargado en la isla de La Palma 150 barriles de vino canario, se dirigía al Brasil, piloteado por Nuño da Silva, experto navegante, no sólo en la carrera de Indias, sino en la travesía de Las Molucas por el estrecho de Magallanes. Así, pues, en este misterioso piloto portugués, relacionado con las empresas naúticas españolas, halló Drake su verdadera brújula de navegar.

"Incorporado el navío portugués a la flota y bajo la experta dirección de da Silva, los ingleses arribaron, en abril de 1578, a las costas del Brasil, cuyo perfil contornearon hasta echar anclas en el Río de la Plata, para hacer provisión de agua.

"En prosecución de la jornada, la flota británica recorrió las costas de Patagonia, refugiándose Drake en la bahía de San Julián para reparar los buques; desguazando, los pequeños barcos por ser débiles para resistir las tempestades del sur y para calentarse contra los terribles fríos de aquella zona.

"Alzadas las velas el 20 de agosto de 1578, la flota llegaba al cabo de las Vírgenes, en las cercanías del estrecho, y en él, penetraron cuatro días más tarde los navíos Pelican, Marygold y Elizabeth, conduciendo 270 hombres e tripulación, en cuyas filas formaban marineros de las más diversas nacionalidades: ingleses, flamencos, vascos y franceses.

El piloto da Silva guió las naves por entre los intrincados pasos del estrecho, verdadero laberinto geográfico, mientras Drake se auxiliaba de un **derrotero** español, escrito por uno de los navegantes que había participado en la empresa de Magallanes; y así el 24 de agosto de 1578, la reducida flota rompía con sus quillas las aguas del Pacífico en medio del general entusiasmo. Pero en esta ocasión aquel inmenso mar se mostró en desacuerdo con su nombre. Cuatro días más tarde un furioso temporal desperdigó a las naves, tragándose para siempre el Marygold, forzando a desertar al navío Eli-

zabeth, y quedándose Drake reducido al Pelican, al que trocó su nombre por el de The Golden Hind con que se ha inmortalizado". (1)

La aparición de Drake causó el terror en las poblaciones del Mar del Sur. Capturó buques en los puertos de Valparaíso y Callao; abordó el célebre "Cacafuego", que viajaba de Lima a Panamá, apoderándose de 26 toneladas de plata y 80 de oro, más joyas y piedras finas, razón por la que burlonamente Drake llamó a este navío "Cacaplata". Paralizó totalmente la navegación en el Mar del Sur, tal fue el temor que le tenían "al Draque" tal como lo denominaban los españoles.

En su buque Almirante, el Golden Him, fue el primer inglés que cruzó el estrecho de Magallanes, recorrió las costas del sur y centro América, navegó hacia las Molucas y Filipinas y doblando el cabo de Buena Esperanza, ancló sus buques en Plymouth en 1580.

En 1585, Drake fue provisto de una flota de guerra para hostilizar a España en sus colonias de América. Capturó y saqueó a Santo Domingo, Santa Marta y Cartagena, exigiéndoles el pago de cuantiosos rescates. De paso, echó una mirada a Nombre de Dios, pensando en las posibilidades de encontrar en el puerto el tesoro del Rey, pero se abstuvo de desembarcar por temor a las fiebres que tan dura y dolorosa experiencia le habían dejado en Puerto Escondido.

Sin embargo, en 1596, volvió al Istmo con una flota de 26 buques con el propósito de tomar a Nombre de Dios y marchar sobre Panamá. Antes de realizarlo recibio instrucciones de la Reina Isabel de ir a Puerto Rico en persecución de un barco que debía salir de la bahía de San Juan con valiosos tesoros, rumbo a España. Los españoles de la isla al tener conocimiento de la próxima llegada de Drake, transportaron a tierra sus tesoros y hundieron la nave a la entrada del puerto. Esta demora dió tiempo a las autoridades de Tierra Firme y del Perú para poner en pie de defensa el territorio y se escogió como Gobernador a Don Alonso de Sotomayor, militar valeroso que se había distinguido en las guerras de Chile.

Ante el peligro de ataque a Nombre de Dios que había sido anunciado por Drake como uno de los propósitos de su expedición, la Audiencia Real ordenó el reclutamiento de todos los hombres hábiles para la defensa y así se reclutaron en Pacora, Chepo, Natá y

(1) COLECCION MENDIBURU.

Villa de los Santos y en todas las estancias, 1.200 personas y 60 caballos para resistir la pujanza del enemigo".

Como las autoridades abandonaron a Nombre de Dios por el montañoso camino a Panamá, Drake mandó tras ellos a su Lugarteniente Sir Thomas Baskerville con órdenes de seguir por tierra hasta la capital del Reyno de Tierra Firme, mientras él se dirigía al mismo punto, remontando el río Chagres. (2)

En forma muy sucinta los Oidores de la Audiencia de Panamá informan al Rey de las derrota de los corsarios en las serranías de La Capireja, en el sitio de San Pablo, que había mandado a fortificar Don Alonso de Sotomayor; lo que obligó a Drake, que avanzaba por el río Chagres sobre Panamá, a regresar a Nombre de Dios, población que fue incendiada; luego se dirigió con su armada a Portobelo en donde murió el día 7 de febrero de 1596. (3)

Relatan las crónicas que desilusionado y abatido llegó Drake a Portobelo en donde se sintió enfermo de fiebres perniciosas que le hicieron perder el juicio y así, en ese estado de demencia, producido por la fiebre, bajó a su camarote para ataviarse con su uniforme de Almirante, luciendo sus mejores galas y condecoraciones como en los días de gloria en que la Reina Isabel le designara Caballero de Inglaterra. Drake subió al puesto de mando de su buque y alucionado comenzó a dar órdenes como si estuviera pasando revista a la invencible armada inglesa. Era este el último gesto altivo del aventurero que surcó los mares y dió la vuelta al globo. La bahía de Portobelo guarda en pesada caja de plomo sus restos mortales. (4).

(2) Carta de los vecinos de Panamá. Archivo de Indias.
(3) Alonso de Sotomayor, año 1597. Archivo de Indias.
(4) Bennett. Historia del Canal de Panamá.

JOHN OXEHAM

1575

JOHN OXEHAM fue el primer inglés que cruzó el Istmo para ejercitar la piratería en las agua sdel Golfo de Panamá. Oxeham había sido en 1573 teniente de Drake en sus incursiones en el Istmo para robar el tesoro del Rey en el Camino Real a pocas millas de Nombre de Dios. En 1575 reunió a sus compañeros y del Atlántico se internó en el Darién, siguiendo el curso del río Sabana. Sabía por informaciones de sus amigos y aliados los cimarrones que era difícil apoderarse del tesoro del Rey en el camino de Panamá a Nombre de Dios, pues los españoles, después del asalto que le hizo Drake en 1573 lo transportaban custodiado por fuerte guarnición y era por lo tanto, más factible sorprender los buques que venían del Perú con destino a Panamá.

Ya en el golfo de San Miguel construyó un bergartín y se dirigió a la isla de las Perlas en la ruta seguida por los navíos españoles en su viaje de Perú a Panamá. Los habitantes de dicha isla eran cimarrones descendientes de Filipillo y de los prófugos negros de la región del golfo y por lo mismo Oxeham se sintió allí seguro. Después de diez días de espera se divisó una pequeña embarcación que venía de las costas del Ecuador. Levantaron anclas y después de una corta lucha se apoderaron de la nave. Traía sesenta mil pesos en oro y una gran cantidad de mercancías. Seis días más de espera y apareció en en el horizonte otra pequeña embarcación procedente de Callao. Sin gran esfuerzo la abordaron, apoderándosi esta vez de cien mil pesos en barras de plata. Algún tiempo más permanecieron en la isla para obtener algunas perlas, zarpando luego con el rico botín hacia el golfo de San Miguel. La noche de su partida algunos prófugos negros se hicieron a la mar en sus canoas con destino a la ciudad de Panamá para informar a las autoridades sobre todo lo ocurrido en el archipiélago de las Perlas.

Enterados en Panamá de la invasión del pirata, las autoridades enviaron una expedición de cien hombres al mando del Capitán Pedro de Ortega y Valencia para perseguirlo por las tierras del Darién y fue tanta la alarma de las autoridades del Perú por la aparición de los corsarios en esta Mar del Sur que inmediatamente el Virrey ordenó la movilización de dos fragatas y doscientos soldados bajo las órdenes de don Diego de Mora, quien vino de Almirante en la expedición de auxilio que llegó a Tierra Firme contra la amenaza de los corsarios y negros cimarrones que infestaban el golfo de Panamá.

En un informe del Presidente de la Audiencia Dr. Gabriel Loarte expresaba al Rey su preocupación por el éxito que pudieran tener los corsarios que al mando del Capitán Oxeham han atravesado el Darién para atacar el comercio en el Mar del Sur "pues así transformarían la ruta de Acla al Golfo de San Miguel —ruta de Balboa— en el camino expedito para pasar de las costas del Caribe a las del Océano Pacífico, ya que la travesía de la cordillera es fácil y hay ríos que comienzan a seis y ocho leguas de la Mar del Norte y vienen a salir al expresado golfo, del cual pueden salir en bajeles. Por otra parte con la confederación que tienen hecha con los negros cimarrones que habitan en aquellos parajes les es muy fácil transportar jarcias y aparejos para la construcción de sus buques".

Acorralado por sus perseguidores, antes de que pudiera tomar de regreso el trillo de las montañas para regresar a su puerto de entrada en la costa norte, Oxeham dispuso enterrar el botín, pero al saber que había sido descubierto por el capitán Ordega y Valencia volvió sobre sus pasos para recuperarlo. La batalla fue favorable a los españoles y los piratas huyeron a la desbandada.

De regreso a Panamá, las autoridades obligaron a los prisioneros ingleses a que informaran el sitio en la costa atlántica en que Oxeham había dejado ocultas sss naves.

A los pocos días la expedición que había partido de Nombre de Dios estaba en posesión de los buques y había hecho prisioneros a Oxeham y ciento ochenta compañeros. Oxeham fue enviado a Lima para ser interrogado por el propio Virrey y luego conducido a la horca en la plaza principal.

En declaración tomada a unos prisioneros estos manifestaron que su Capitán Oxeham, "decía que esperaba llegar a salvo a la costa norte para regresar a Inglaterra y volver con dos mil hombres para adueñarse del Darién e infestar con sus barcos la mar del Sur".

GUILLERMO PARKER

1601

PARKER salió de Plymouth en dos barcos rumbo a la costa norte de Tierra Firme. Traía el propósito de atacar a Portobelo y con tal fin ancló en la isla de Bastimentos en donde trasbordó ciento cincuenta de sus hombres a embarcaciones de poco calado en las que se acercó a la bahía, entrada la noche del 17 de febrero de 1601. Al observar los centinelas del fuerte de San Felipe el movimiento de las canoas indagaron a sus tripulantes de donde venían y a dónde iban. En perfecto español, los tripulantes le replicaron que venían de Cartagena para Portobelo con lo cual les dieron la orden de anclar. Luego, cuando la natural excitación de la sorpresa había pasado, Guillermo Parker amparado por las sombras de la noche, comenzó sigilosamente a deslizarse con sus naves por el canal, en medio de los fuertes, hasta desembarcar en el suburbio de Triana para atacar la ciudad y los fuertes que la defendían.

Al dar los centinelas del fuerte de San Felipe la alarma del ataque enemigo, don Pedro Meléndez, capitán del Castillo, se incorporó de su cama y a medio vestir, armado de su espada, corrió hacia el fuerte a ocupar su posición

de mando. Al cruzar un puente que salvaba la corriente que dividía la ciudad de Portobelo los asaltantes le interrumpieron el paso, pero él desalojó a sus enemigos a mandobles de espada.

Con los brazos atravesados por los tiros de la mosquetería enemiga el capitán Pedro Meléndez rehizo la defensa del fuerte y con una docena de los soldados más animosos salió a pelear a las calles contra los invasores y fue tan violenta su arremetida que les obligó a buscar como defensa las barracas de la playa. Pero nuevos desembarcos de filibusteros reforzaron a los que iban de huída y emprendieron de nuevo el asedio contra el fuerte de San Felipe y se esparcieron por las calles de Portobelo, dominando la ciudad.

Mientras tanto, los piratas más numerosos que los defensores de San Felipe, temerarios y arrojados, salvaron los fosos y murallas de la fortaleza, derrumbaron las puertas de la Sala de Armas del Fuerte de San Felipe y allí, a la luz del amanecer de ese día, se libró una feroz batalla en que los tiros de arcabuz disparados a quemaropa y los mandobles de espada eliminaron a los más valientes y más decididos en la batalla.

Es fama que el capitán Pedro Meléndez quedó tendido en el recinto de la Sala de Armas, sangrante y moribundo por las diez y siete heridas profundas recibidas en la refriega. El mismo filibustero Parker, haciendo mérito de su valor, ordenó a su cirujano que lo curara para salvar la vida de su valeroso contendor. Puesto en una hamaca fue trasladado a la población de Santiago del Príncipe al ciudado de cuatro de sus propios soldados. Se cuenta que el capitán Meléndez perdió el brazo derecho por lo cual sus soldados le llamaban con cariño "el Manco Meléndez", defensor de Portobelo". (3)

---

3) Documentos del Archivo de Indias.

FRANCISCO L'OLONNOIS
1650

FRANCISCO L'OLONNOIS, para los españoles el Olonés, es el pirata de más crueles instintos. Arrasó a Maracaibo y cometió horrorosas depredaciones en las costas de Honduras y Nicaragua. De él se narrán crímenes inconcebiles, ejecutados a sangre fría, sólo con el propósito de amedrentar a sus prisioneros.

En puerto Caballo, Honduras, montado en cólera, ante el silencio que guardaban sus prisioneros al negarse a informar a dónde los españoles mantenían establecidas otras emboscadas, se avalanzó sobre uno de ellos y de un golpe de alfanje le abrió el pecho hasta el vientre e introduciendo su mano en la herida, le extrajo el corazón. Con aquella víscera, todavía palpitante en la mano, se acercó a los otros prisioneros que helados de terror no acertaban a comprender lo que veían y oían de labios de tan feroz enemigo: "Uno a uno les voy a arrancar a todos Uds. el corazón, como lo he hecho con este hombre, si no me guían hasta la ciudad por un camino libre de emboscadas".

Al final de su carrera de robos y depredaciones arribó a las costas del Darién en donde fue hecho prisionero y muerto por estos aguerridos e indomables indios. "Los indios hicieron pedazos el cuerpo vivo aún, del Olonés, y arrojaron sus miembros a una hoguera que habían encendido para el efecto". La noticia del trágico final del Olonés fue motivo de gran satisfacción y tranquilidad entre los colonos españoles en el Mar Caribe, pues este pirata era temido como el más sanguinario y cruel de todos. (4)

---

4) Piratas en América.

MANSVELT

1665

MANSVELT fue otro de los celebrados piratas que mantuvo la intranquilidad en las colonias españolas. En 1665 Mansvelt planeó el ataque sobre la ciudad de Natá, partiendo de la isla de Santa Catalina en el Mar Caribe en donde había establecido su cuartel general. "En esa época Natá estaba en todo su esplendor y había merecido ya el título de "Natá de los Caballeros" en donde sentaron planta cien caballeros notorios que el Rey resolvió enviar para que acrecentaran en sus tierras los hogares hidalgos". Sin embargo, tuvo que suspender su proyecto por los preparativos que hacía el Presidente de la Audiencia de Panamá para defender a toda costa la ciudad de Natá. En estas circunstancias el pirata cambió de rumbo y atacó sin éxito a Cartago, en esa época capital de Costa Rica, viéndose obligado a retornar a Santa Catalina para rehacer sus fuerzas y volver sobre Cartago, propósito que quedó en suspenso con la muerte del temido pirata Mansvelt. (5)

ENRIQUE MORGAN

1668

ENRIQUE MORGAN fue el segundo de Mansvelt y por lo tanto su alumno aventajado en las luchas y aprovechamientos de la piratería. Enrique Morgan era todavía un muchacho cuando se decidió por la vida de marino. Fue vendido como esclavo en Barbados. Habiendo logrado escapar, siguió a Jamaica en donde formó parte de la banda de piratas que escogió como centro de sus robos y pillerías las colonias españolas bañadas por el mar.

---

5) Piratas en América..

A la muerte de Mansvelt, Enrique Morgan asumió el mando del grupo el cual tenía a su disposición once buques y seiscientos aventureros avezados a la lucha en el mar y con los hombres.

Su primera expedición a puerto Príncipe, no le rindió grandes utilidades, por lo que cambió de rumbo y puso las proas de sus barcos hacia Portobelo en junio de 1668.

Una noche los piratas de Morgan cayeron sobre el fuerte del Perú, situado detrás de Portobelo, el que defendía la ciudad en la línea de las montañas. Después de una desesperada lucha cuerpo a cuerpo que duró hasta el amanecer, la ciudad quedó en poder de los piratas. Los prisioneros llenaban las iglesias que servían de cuarteles, en donde no había ni agua, ni alimentos, ni asistencia para los heridos; sólo imperaba la brutalidad, la impudicia y el robo. Matronas y religiosas fueron víctima de la lujuria de estos hombres desalmados.

Empeñado Morgan en dominar el fuerte de San Jerónimo, cuyo capitán se mantenía irreductible obligó a las monjas y frailes a poner andamios y parapetos para escalar las murallas de la fortaleza. Nada valieron para los piratas las súplicas y ruegos de gente tan indefensa. Los piratas no conocían la clemencia y los que no cumplían las órdenes caían desplomados a tiros de arcabúz.

Dominada totalmente la ciudad sobrevino el saqueo de las iglesias y conventos. Los prisioneros eran obligados a pagar sus rescates, valiéndose los piratas de los medios más violentos y reprochables.

Una fuerza fue enviada desde Panamá para rescatar la ciudad, pero fue derrotada en los desfiladeros de las montañas antes de llegar a Portobelo. Por quince días Morgan permaneció en Portobelo y no abandonó la ciudad sin antes desmontar los cañones de las fortalezas y recaudar los cien mil pesos que había exigido como rescate.

Más de 260.000 pesos en joyas, monedas y gran variedad de telas y otras mercancías, fue el tributo que pagó Portobelo a la ferocidad del pirata Morgan.

La hazaña realizada por Morgan al abatir la fortaleza de Portobelo, hizo crecer su prestigio y no quedó un pirata en la costa del Caribe que no corriera a ponerse bajo sus banderas, seguro de que lo conduciría al saqueo de otras ciudades más importantes que Portobelo. Así, pronto pudo disponer de una flotilla de quince buques y novecientos setenta hombres de guerra, fuerza con la que se apoderó de Maracaibo, saqueándola inmisericordemente.

Los éxitos cada día crecientes exigían a Morgan una nueva hazaña y un trofeo mayor y ninguna ciudad ofrecía mejores perspectivas para llenarse de renombre y riqueza que la ciudad de Panamá, capital de Tierra Firme. Para aumentar su tropa de forajidos sus agentes recorrieron en 1670 las islas del archipiélago y cuando el capitán pirata pasó revista a su armada a la altura del cabo Tiburón disponía de treinta y seis buques y respondieron a lista más de dos mil combatientes. Con tanto poderío Morgan tomó el título de Almirante, izó en su barco el pabellón real de Inglaterra y tomó la resolución de abatir en toda forma el poderío español en América.

Su primera acción fue reconquistar la isla de Santa Catalina que había sido tomada por los españoles, después de la muerte de Mansvelt y desde cuya posición se dominaba la costa norte del Istmo.

De allí despachó al capitán Bradley con cinco buques y cuatrocientos hombres para capturar el fuerte de San Lorenzo, en la boca del Chagres. Esta era una difícil empresa por la fortaleza del castillo y porque la defendían más de trescientos soldados veteranos bajo las órdenes del valiente castellano don Pedro Elizalde y Ulloa. Desembarcados sus hombres en una caleta cercana, Bradley avanzó contra el castillo, salvando bosques y pantanos, para detenerse frente a las palizadas que cercaban el fuerte,

debido al nutrido y mortal fuego de los sitiados. Ya de noche, los filibusteros, alfanje en mano salvaron las palizadas y disparando flechas incendiarias provocaron el incendio en el fuerte. Fue este el momento oportuno para el asalto y la terrible acometida de los piratas. Tras una encarnizada refriega y a costa de gran pérdida de vidas pudieron los asaltantes hacerse dueños del castillo de San Lorenzo.

Cuando Morgan supo que sus órdenes se habían cumplido, se dirigió a Chagres donde no pudo ocultar su alborozo al ver el estandarte inglés ondeando en el castillo, adquirido a costa de tanta sangre. Sin perder tiempo, Morgan desembarcó su gente y se apoderó de todas las canoas de indios y de los pequeños barcos que navegaban por el río y dejando quinientos hombres en el castillo y ciento cincuenta para guardar las naves partió con los mil quinientos restantes para Panamá, llevando consigo pocas provisiones para ahorrarse peso y en la confianza de adquirirlas de los enemigos, que él estaba seguro le disputarían el paso.

El ascenso por el río Chagres fue demorado y lleno de peripecias y sufrimientos, debido a la inclemencia del tiempo y a la falta de alimentos. Por algunos días los piratas sólo se alimentaron de la carne de perros y gatos y de los pellejos duros de sus sacos de cuero, a los que le quitaban el pelo y les golpeaban con piedras para suavizarlos y poderlos engullir, después de salarlos y asarlos en las hogueras.

Al llegar a la aldea de Cruces, que los españoles dejaron en llamas, los piratas abandonaron las canoas devolviéndolas a Chagres y reservándose Morgan una que mandó a esconder para remitir avisos al castillo si las circunstancias lo hacían necesario. A pesar de que siguieron avanzando de Cruces a Panamá, en ninguna parte encontraron los piratas a sus esperados enemigos, quienes les hacían el vacío a medida que avanzaban. Sólo

un grupo de indios, parapetados en un paso de la cordillera, disparó sobre los invasores sus flechas, hiriendo a muchos y dejando algunos muertos.

Al continuar la marcha en el noveno día los bucaneros lograron descubrir el mar y divisar la rica ciudad de Panamá la que consideraban ya en sus manos. Echaron en alto sus sombreros y los tambores y trompetas llenaron los aires de regocijo. Allí Morgan hizo alto para descansar y servir a su gente carne fresca de toros cazados en la sabana inmediata.

No bien amaneció cuando emprendieron el camino a Panamá. Avisado Morgan de que el camino real estaba defendido por parapetos y trincheras, flanqueó el bosque inmediato, deshaciendo así los planes de los defensores.

Doscientos bucaneros, los más diestros tiradores, tomando la vanguardia bajaron a la llanura a donde los españoles les llamaban a combate. Al grito de ¡Viva el Rey! la caballería se precipitó sobre los invasores los que, rodilla en tierra, los recibieron denodadamente causándoles grandes pérdidas. La infantería trató de impedir el desastre y avanzó sobre los piratas, mientras que para sorprenderlos y desordenarlos les soltaron por la retaguardia dos mil toros bravos los que por instinto natural, en vez de embestir, buscaron el campo abierto. Y como al primer choque de los infantes con los aguerridos bucaneros el resultado fuese nulo, sobrevino la confusión y el desaliento y luego el desbande general, arrojando los mosquetes y huyendo a la espesura y, dejando el campo libre a los invasores de Morgan.

Entonces la ciudad fue tomada fácilmente y duro fue el desengaño de los asaltantes al no aprecibir en la ciudad las riquezas que se habían imaginado encontrar, pues muchos ciudadanos habían huído a las islas y pueblos del interior, llevándose consigo lo más valioso de sus haberes.

Aun no eran dueños los piratas de toda la ciudad, ni se habían posesionado de sus ricas residencias, cuando tuvieron que defenderla de las llamas y nada valieron sus denodados esfuerzos para dominar el incendio provocado por los mismos españoles, pues la ciudad quedó totalmente destruída antes de media noche.

Frustrado en la esperanza de lograr un botín considerado seguro y cuantioso, Morgan determinó quedarse en Panamá algunos días para recorrer las poblaciones inmediatas y las islas del archipiélago y aprisionar a los fugitivos y obligarles a pagar entre torturas y humillaciones el precio de su libertad. Una de las patrullas alcanzó la isla de Perico, pero llegó demasiado tarde para detener un buque que acababa de salir del puerto cargado con la plata del rey, los ornamentos de las iglesias y el oro, plata y joyas de los más ricos mercaderes, que también se embarcaron conjuntamente con todas las monjas y las principales personas de la población rumbo al Perú.

Sin embargo, trajeron consigo muchos prisioneros, quienes fueron sometidos a las crueldades más inconcebibles. "Uno de los desdichados que tuvo la desgracia de sufrirlas fue cierto sirviente, que al presentarse vestido con el traje de su amo le tomaron por persona principal. Para hacerle confesar lo que seguramente ignoraba, suspendiéronlo por una de las partes más sensibles del cuerpo y en tan dolorosa postura le cortaron la nariz y las orejas, chamuscáronle las heridas y cuando no pudieron inventar más crueldades, mandaron a un negro que le diera lanzadas para acabarlo".

Relata don Dionisio Alcedo y Herrera "que entre los presos de Taboga y Taboguilla se llevó a la presencia de Morgan una joven y hermosísima dama a la cual el pirata distinguió con sus galanteos amorosos, entregándola a una negra para que la sirviese y tratase con todo regalo. Desolada y en amargo llanto rogaba la hermosa a su tirano que la trasladase a la prisión donde sus parientes

estaban y en respuesta a la gracia que pedía, colmábala el pretendiente de atenciones y ofrecíale las más preciosas alhajas del saqueo; pero cuando al exponerle decidido sus deshonestos propósitos oyó de la prisionera que sólo quitándole la vida podría disponer de sus gracias, sustituyó el dulce trato por las más feroces amenazas, y mandando desnudarla la encerró en una bodega donde no le llevaban sino limitada porción de alimentos, insuficiente para poder vivir".

A las tres semanas de permanencia en Panamá se enteró el pirata de que algunos de los suyos estaban preparándose para ir a buscar fortuna por su cuenta en la Mar del Sur. Para estorbar sus proyectos mandó a rajar el árbol mayor del navío apresado y quemar luego todas las barcas que estaban en el puerto.

Después, como nada más se ofrecía al saqueo, dió por terminada la empresa e impartió las órdenes para regresar al castillo de Chagres, llevando cargados ciento setenta y cinco jumentos con el oro y plata y objetos preciosos robados y unos seiscientos prisioneros entre hombres, mujeres, niños y esclavos. (6)

COMENTARIOS EN RELACION CON LA TOMA DE PANAMA POR ENRIQUE MORGAN

Leyendo la carta que el gobernador Juan Pérez de Guzmán escribió a la Reina desde Penonomé el 19 de febrero de 1671 queda esclarecido:

Que enterados con anticipación las autoridades de Panamá de la invasión pirata se mandaron refuerzos a Chagres para repeler al enemigo; pero a pesar de eso sus trescientos cincuenta defensores fueron abatidos después de la heróica resistencia dirigida por el castellano don Pedro Elizalde y Ulloa.

---

6) Dionisio Alcedo y Herrera.—Piraterías en la América Española.

Que a pesar de la mucha confianza que el gobernador Pérez de Guzmán tenía en que podía impedir el avance del invasor, que subía por el cauce del río Chagres en pequeños buques y piraguas indígenas, de nada le valieron los destacamentos y cuadrillas emboscadas en Barro Colorado y Dos Brazas pues "llenos de pavor no pelearon con el enemigo y no hicieron más que huír por el monte hasta alcanzar a Cruces". Sólo en Quebrada Oscura cayó afirma Zach Harry, compañero de Morgan en el ataque de Panamá, haciéndole frente a los filibusteros, el Cacique de Pocrí de Los Santos, Olúa, ahijado del gobernador Pérez de Guzmán, quien había venido voluntarioso a luchar contra los invasores.

Que en Consejo de Oficiales, celebrado en Guayabal, a tres leguas de Cruces, decidió el gobernador Pérez de Guzmán, regresar a la ciudad para no dejarla expuesta a un ataque envolvente del enemigo.

Que estimando que era imposible la defensa dentro de la ciudad salió con el ejército compuesto de mil doscientos milicianos mal armados y doscientos hombres de caballería para detener al enemigo *"a la distancia de una legua de Panamá"*.

Que los piratas indudablemente avanzaron por el camino de Cruces y ascendieron a las alturas de una eminencia que se llamó en su recuerdo el cerro de los Bucaneros (la Cresta?) desde donde divisaron las torres de Panamá Viejo; allí descansaron y a la mañana siguiente levantaron el campo y ocuparon posiciones en el cerro del Avance que domina la llanura de Mataznillo y "en donde una ciénaga que es lo mismo que pantano" protegía uno de sus flancos". (El río Mataznillo corre a las inmediaciones de *Juan Franco,* lugar que dista aproximadamente una legua de Panamá la Vieja razón por la que es de pensar que el campo de batalla de Mataznillo puede corresponder a esta sección en los aledaños de la ciudad).

Que en su informe don Juan Pérez de Guzmán dice: "dí órdenes que se pegase fuego a las casas de la pólvora como se ejecutó y yo me retiré a Penonomé, pueblo de naturales y declara que "a pesar de que el gobernador de Veragua, don Juan Portuondo Berguido trató de juntar su gente "para volver a probar la mano del enemigo" lo tuve por diligencia imposible porque había entrado de tal calidad el miedo en los corazones de los hombres que largando las armas aseguraban las vidas".

En carta fechada en octubre de 1672 el Licenciado don Miguel Francisco de Marischalar, Comisionado del Conde Lemos, Virrey del Perú, para reemplazar al Gobernador Pérez de Guzmán informa de las condiciones en que ha quedado la ciudad:

"La Casa Real con la Audiencia y los Almacenes Reales está en pie, pero maltratadísima de tal suerte que se administra justicia en sitio arto indecente. El Convento de la Merced, que está fuera de la ciudad, también permanece en pie, pero amenazando ruina porque la cercanía de la casa de la pólvora que se quemó, la quebrantó mucho".

"El convento de los Religiosos Recoletos de San Agustín que también estaba fuera de la ciudad es el que ha quedado solamente sin lesión y algunas casillas de los arrabales que servían de habitación a negros mulatos; todo lo restante del pueblo se abrazó con tanta violencia; que ni aún en las casas de piedra y conventos quedó madera que no se quemase, de que ha resultado que las paredes de los conventos de San Francisco, de la Concepción, de la Compañía de Jesús, de la Iglesia Catedral, del Hospital, de las Casas del Cabildo y otras, han quedado tan atormentadas que por instantes se están cayendo y es imposible que sobre ellas se pueda edificar".

Este reino está en el más lamentable estado que se pueda considerar: "Los vecinos desnudos, pobres, sin viviendas y todos enfermos y han sido tantas las muertes

desde la invasión que me aseguran que han muerto más de tres mil personas; por lo cual no puedo dejar de expresar la necesidad que hay de gente para la defensa de este Reino porque la que hay es poca y de tan mala calidad que si se ofreciese ocasión de enemigos se habrían de retirar a los montes por el horror que han concebido de las crueldades y muertes que el pirata ejecutó en ellos después de prisionero y rendidos".

Así mismo son de gran significación las apreciaciones que hizo el nuevo gobernador de Panamá, don Antonio de Córdoba, en carta escrita a su llegada al Reino de Tierra Firme:

"Lo que yo puedo decir de cierto es que no podía menos de suceder lo sucedido porque Chagres no se podía defender en la forma que estaba fortificado. Dueños de esta plaza los filibusteros marcharon por el río Chagres, llevando sus embarcaciones por medio del río, en tan buen orden que aún soldados experimentados no hubieran logrado resistirlos. Desembocados luego en la llanura, la gente española que no llegaba a trescientos, mas los negros y mulatos en quienes no hay nada que esperar, en ningún tiempo, no pudieron medir sus armas con los dos mil hombres de Morgan, soldados todos, entusiasmados y dispuestos, teniendo a la vista una presa tan rica como era la ciudad de Panamá".

Que la ciudad de Panamá se quemó toda, excepto unos arrabales de palma que servían de caballerizas a los arrieros, donde hoy habitan los vecinos. La incomodidad de tal vivienda ha originado una grande epidemia de que mueren muchos".

Que urge se de cumplimiento a la orden de compra de doscientos negros para la reconstrucción del puerto de Chagres y reedificación de la ciudad de Panamá, ya que los pocos esclavos peones que había en este reino se los llevó el enemigo a Jamaica".

Actitud de los vecinos de Panamá ante la conducta observada por el traficante de negros, Antonio García, precisamente en 1675 después de la destrucción de Panamá:

En documentos provenientes de los Archivos de Indias aparece la petición escrita de los vecinos de la ciudad de Panamá, solicitándole a S.M. Católica les ayude a rescatar a su costo los esclavos negros y mulatos libres que los piratas llevaron consigo a la isla de Jamaica. Razonaban para ello que esos prisioneros esclavos, que los ingleses tenían en su poder, eran servidores de sus casas y haciendas, indispensables para los trabajos del campo y ayuda valiosísima en la construcción de sus casas en la nueva ciudad. Pedíanle al Rey pusiera a su disposición todas las facilidades, inclusive un barco para transportar a Tierra Firme a todos los prisioneros que se pudieran encontrar. Ante tan férvida petición de los vecinos de la ciudad de Panamá se opuso tesoneramente el Contratista del comercio de negros esclavos, Antonio García, porque consideraba que al rescatar a los viejos esclavos en poder de los ingleses era como comprarlos nuevamente e introducirlos en Panamá en perjuicio de sus intereses que estaban garantizados por un convenio celebrado por el mismo Rey.

Después de muchas gestiones las autoridades de Tierra Firme y con autorización de S. M. y sin perjuicio del derecho del Asentista dieron licencia para que los dueños de los esclavos pudieran rescatar y traer a los esclavos de su pertenencia".

SHARP, SAWKINS, COXON Y WAFFER
1680

SHARP, SAWKINS, COXON y WAFFER.—Después de la toma de Panamá por Morgan una banda compuesta de los más temidos capitanes piratas: Harris, Dampier, Coxon, Sharp, Sawkins y otros se precipitó en el año de 1679 sobre Portobelo, desembarcando como a 20 le-

guas de la ciudad y durante cuatro días marcharon cautelosamente por la ribera del mar rumbo a la población. Ya en sus inmediaciones fueron descubiertos por los naturales y uno de ellos corrió a la ciudad dando el grito de alarma: "Ladrones! Ladrones!..

Sorprendidos los vecinos solo tuvieron tiempo para refugiarse en los castillos sin lograr coordinar un ataque para desalojar a los piratas de la ciudad, la cual saquearon a su antojo.

Reembarcados se dirigieron a la Isla del Oro en las costas de San Blas, en donde decidieron desembarcar para atravesar el Istmo y piratear en las aguas del Mar del Sur tal como lo había realizado en 1575 el corsario Oxeham.

Desplegadas al viento las banderas de sus respectivos batallones, los filibusteros atravesaron el Istmo desde la bahía de Caledonia al Real de Santa María, guiados por los indios siempre amigos y aliados de los ingleses.

Aunque la población de Santa María estaba defendida por una guarnición de cuatrocientos soldados fue fácilmente sometida por los invasores. En el Real de Santa María no encontraron los piratas las riquezas que pensaban encontrar, pues tres días antes habían sido embarcadas para Panamá trescientas libras de oro de las minas de Cana.

Animosos los piratas decidieron navegar hacia el mar con el propósito de piratear en el golfo de Panamá y adueñarse por sorpresa de la nueva ciudad de Panamá.

Navegando en el Golfo fueron atacados por la "armadilla" española con resultados favorables para los piratas, quienes se hicieron dueños de los buques que capturaron en el puerto de Perico, los que estaban cargados de azúcar, harina y vino para el abastecimiento de la ciudad.

Después de largas semanas en Taboga en espera de la llegada de buques del Perú, el jefe de la expedición recibió un mensaje del Gobernador de Panamá en que le pedía le informara el propósito de su viaje y el rumbo que pensaba seguir. El capitán Sawkins le contestó muy lleno de razón: "hemos llegado hasta aquí para prestar ayuda al Rey del Darién, legítimo señor de estas tierras y dueño de Panamá".

De Taboga siguieron los piratas a Otoque y luego a Coiba en donde repararon sus buques y se aprovisionaron de carne de tortuga.

Estando en Coiba el capitán Sawkins, personalmente, encabezó la expedición que debía asaltar a Pueblo Nuevo (Remedios). Advertidos los españoles se prepararon a la defensa y en el ataque los ingleses fueron rechazados, perdiendo la vida el mismo jefe, capitán Ricardo Sawkins.

A la muerte del jefe supremo, Sawkins, le reemplazó el capitán Sharp, quien decidió seguir su recorrido de piratería por las costas del mar del Sur. Algunos piratas se negaron a seguirle, volviéndose al Atlántico por el Istmo del Darién. (7)

GUILLERMO DAMPIER
1683

GUILLERMO DAMPIER fue de los piratas que cruzaron el Istmo en 1679 en compañía de Sharp, Coxen, Sawkins, Waffer y muchos otros y por lo tanto estuvo con los que asaltaron ese año a Pueblo Nuevo, hoy Remedios. De retorno al Mar del Norte junto con Waffer tuvo que dejar a este en el Darién, que se había quemado una pierna, al cuidado y asistencia de los indios del Darién sus amigos y aliados.

---

7) Basil Reingrose. Piratas en América.

La amistad de los piratas con los indios del Darién se debió a un curioso incidente, relatado por el mismo Dampier. Como quince años antes, el capitán Wright navegando cerca del litoral, en las islas del Archipiélago de San Blas, cogiendo pescado y tortugas, encontró a un aborigen joven que por allí remaba en su canoa. Lo hizo venir a bordo, le dió el nombre de John Gret, le vistió y se propuso levantarlo a la iglesia.

Pero los *mosquitos*, que estaban con Wright, se aficionaron al muchacho de San Blas, y pidieron al capitán se los dejase llevar a su tierra. Le enseñaron sus modos y le buscaron mujer entre ellos y aprendió su lenguaje, tal como había aprendido a chapurrear el inglés.

Años después el Capitán Wright estuvo de nuevo en el Archipiélago de San Blas y los indios le pidieron les dejáse a su compatriota John Gret. Wright accedió a su solicitud y dejó en su país a su protegido, iniciándose así la íntima amistad entre indios y piratas, que tan perniciosa fue para los españoles.

En el mismo año de 1683 Guillermo Dampier en asocio de otros piratas doblaron el Estrecho de Magallanes y navegando por las costas del Sur vinieron a situarse en el golfo de Panamá, en espera de la armada que debía venir de Lima con el tesoro Real. En el Archipiélago de las Perlas se agregaron al grupo nuevas fuerzas que habían atravesado el Darién a órdenes de los capitanes Townley, Lussan y Groginett.

Fortalecidos los piratas se posesionaron de la isla de Taboga y del puerto de Perico y si no atacaron la ciudad de Panamá fue porque no ignoraban que estaba bien defendida por todas las fuerzas hábiles del Reyno de Tierra Firme, que se habían concentrado en ella provenientes de Portobelo, de Natá, Los Santos, Alanje y Remedios.

"Desde su buque Dampier podía divisar los techos rojos de las viviendas que sobresalían y se destacaban por

encima de las murallas que defendían la ciudad. Había muchas iglesias y conventos, además de la Casa del Gobierno. Los cañones de la ciudad entonces no apuntaban al mar, sino a tierra. Detrás de la ciudad aparecían lomas y colinas, que en Las Sabanas, parecían otras tantas islas".

Tras de larga espera en las aguas del Golfo se divisó la Armada española compuesta de catorce naves y tres mil tripulantes que venían del Sur, después de haber desembarcado el tesoro Real en la población de la Villa de Los Santos, dispuestos a batir a los piratas, quienes les hicieron frente en la isla de Pacheca, a pesar de ser menores sus fuerzas en barcos y hombres.

Los españoles vencieron a los piratas, quienes de acuerdo con lo convenido en caso de derrota, se refugiarían en la isla de Coiba. En esta ocasión los piratas atacaron nuevamente a Pueblo Nuevo con mejor éxito que antes tuviera Sawkins no obstante estar el poblado mejor defendido.

Siguiendo su rumbo al norte, las huestes piratas se dispersaron en Nicaragua. Mientras que Dampier siguió el curso de las Indias Orientales los capitanes Townley, Lussan y Groginett regresaron hacia el Sur. ([8])

RAVENEAU DE LUSSAN

1685

RAVENEAU DE LUSSAN, otro de los Jefes piratas que merodeaban por el Golfo de Panamá en 1685, reconoce en su libro "Viajes por el Mar del Sur" al igual que Dampier la derrota que sufrienron de la Armada española frente a la isla de Pacheca y declara la necesidad que tuvieron de buscar refugio en la isla de Coiba en donde repararon sus buques.

---

8) Guillermo Dampier. Nuevo viaje alrededor del mundo.

Coiba fue para los piratas una base de operaciones en donde disponían de madera apropiada para construir y reparar sus naves y carne de tortuga para su alimentación.

Al referirse a Coiba el pirata de Lussan la describe como inhabitada, montañosa y bañada por ríos que fertilizan la tierra. Los españoles se proveían en ella de madera resistente y apropiada para labrar los mástiles de sus embarcaciones.

"En la isla dice —abunda una especie de culebra tan venenosa que su mordida es mortal si no se aplica inmeditamente una fruta que los ingleses denominaron "snake barry—. Hay lagartos en grandes cantidades y tan peligrosos que muchos piratas perdieron la vida atrapados por estos terribles animales".

De Coiba desembarcaron en las costas de Veragua para explotar el interior y abastecerse de carne en los hatos de ganado y azúcar en las moliendas de caña.

En una de estas excursiones llegaron los piratas a las inmediaciones de Saint Yayo —Santiago de Veragua— cuyo Gobernador reconcentró ochocientos hombres para batirlos, obligándoles a volver a su base de operaciones en la isla de Coiba.

De Coiba las huestes filibusteras partieron para atacar a León y Granada, en Nicaragua, de donde regresaron para asaltar a Alanje, Pueblo Nuevo, La Villa de Los Santos y San Lorenzo, cuyas poblaciones fueron saqueadas e incendiadas y sus pobladores fueron hechos prisioneros.

En su relato Raveneau de Lussan, que formaba parte de la horda de filibusteros, narra como los españoles de Alanje, quienes integraban varios escuadrones de caballería, en número mayor de quinientos jinetes, no se aventuraron a atacarle de frente tan pronto advirtieron su desembarco, sino que observaban a distancia sus movi-

mientos y les imprecaban en los términos más duros e insultantes, amenazándoles e invitándolos a seguir adelante.

Al avanzar sobre Alanje los pobladores de la villa abandonaron sus residencias las que fueron incendiadas por los filibusteros para librarse de ataques y sorpresas del enemigo, asilándose en la iglesia en donde se hicieron fuertes durante el transcurso de la noche que permanecieron en Alanje, confiados de que los españoles no atacarían su templo.

Reembarcados siguieron la costa para asaltar a San Lorenzo, pequeño villorrio sobre el río Fonseca. Incendiada la población y tomados algunos prisioneros exigieron a las autoridades como rescate la entrega de abastecimientos de los cuales tenían gran apremio. Les interesaba más conseguir comida que unas cuantas monedas de oro.

De la obra de Lussan, escrita en inglés, nos hemos aventurado a hacer traducción de la carta en la que el Alcalde Mayor de Alanje daba instrucciones al Alcalde Ordinario de San Lorenzo. "Yo le envío el refuerzo de todos los hombres armados que he podido reunir. Haga el esfuerzo posible para capturar a algunos enemigos para poder conocer sus pretensiones las cuales nuestros jefes desconocen. Transporte las provisiones a un sitio apropiado para una emboscada en el lugar que Ud. crea que ellos desembarcarán los prisioneros para el canje".

En el libro de Lussan aparece también las incidencias de la toma de La Villa de Los Santos, las que hemos dado a conocer en nuestro libro "La Gente de allá abajo". (9)

---

9) Reveneau de Lussan. Diario de un viaje.